



DECRETO N° 3.134

LAJA, septiembre 11 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12 °E.M., visada por Secretaria Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2012 MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., por los días 20 y 21 de septiembre del 2012, FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12 °E.M., por el día 12 de septiembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mers-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE